

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



A través de la:
**ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y
HOMEOPATÍA.**



Convoca al proceso de selección para el ingreso al programa de Posgrado de:
**ESPECIALIDAD EN TERAPÉUTICA HOMEOPÁTICA
(MODALIDAD ESCOLARIZADA)
PARA PERÍODO ESCOLAR FEBRERO-JUNIO DEL 2021**

Dirigido a Médicos Cirujanos, Médicos Cirujanos y Parteros, Médicos Cirujanos y Homeópatas y Médicos Especialistas, que deseen incluir a la Terapéutica Homeopática en su práctica médica.

A. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Poseer título profesional y/o certificado oficial de terminación de estudios de Licenciatura en Medicina.
- Aprobar el proceso de admisión diseñado para este período escolar.
- Acreditar el nivel de conocimientos del idioma inglés para la habilidad de comprensión de lectura, con una calificación mínima de 8 o su equivalente, puede ser a través del Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN.
- No haber causado baja en algún otro posgrado del Instituto, salvo cuando haya sido revocada por el Colegio de Profesores.

a. Requisitos generales para ser admitido como alumno:

- Tener Título profesional como médico con un promedio mínimo de 7.8
- Aprobar el proceso de admisión en las fechas establecidas.
- Aprobar el examen de habilidad en comprensión lectora del idioma inglés con una calificación mínima de 8 (ocho), a través del Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) del IPN.
- Entregar documentos comprobatorios de los requisitos requeridos.
- Dedicación de tiempo completo.
- Análisis del currículum del aspirante.
- Aprobar el examen de conocimientos generales, que será vigente a la fecha de esta convocatoria.

Nota aclaratoria: Está en trámite y pendiente de aprobación; que el examen CENEVAL de Medicina o ENARM esté considerado como requisito para ingreso a esta Especialidad.

b. Documentación requerida en original y tres copias fotostáticas:

- Acta de nacimiento.
- Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- Credencial del INE, (antes IFE) tamaño media carta.
- Título de licenciatura o carta de pasante.
- Acta de examen profesional de Licenciatura.
- Certificado de estudios de licenciatura donde se asiente el promedio general.
- Cédula profesional (o carta compromiso en sustitución).
- Carta de actividades donde describa de forma breve su desarrollo profesional, las actividades que realiza y los motivos para estudiar esta Especialidad hasta al momento de ser candidato al programa.
- 4 fotografías **a color** tamaño infantil, recientes y de frente.
- Entregar los Formatos: SIP-2 (**Currículum Vitae**), Sip-5 (**Carta Protesta**) y Sip-6 (**Carta de Exposición de Motivos**) integrando la información requerida y firmados, los formatos SIP se encuentran en la página de internet: <https://www.ipn.mx/posgrado/formato.html#ME> (cuando descargues los archivos verifica que sea el formato REP2017 por ejemplo; para el formato SIP-2: debes encontrarlo como **sip02-1REP2017vf**, indica que es el actualizado)

c.- Requisitos para los aspirantes extranjeros:

- Todos los documentos anteriores a excepción de la Cédula Profesional.
- Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- Original y dos copias de la Forma Migratoria FMM, actual (emitida por la Secretaría de Gobernación).
- Documentación probatoria que demuestre solvencia económica, en caso que el alumno no cumpla con los requisitos para obtener la beca CONACYT. No aplica en esta Especialidad.

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

En el caso de documentos provenientes del extranjero es requisito que toda la información académica sea apostillada o legalizada y con traducción oficial en el caso de no estar en español.

B. PROCESO DE REVALIDACIÓN

La revalidación de estudios realizados en el Instituto o en otras instituciones educativas, se llevará a cabo sobre la acreditación de estudios de posgrado realizados fuera del Sistema Educativo, conforme a lo establecido en el art. 17 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN vigente.

La Secretaría Académica determinará, previo dictamen de los Colegios de Profesores de Posgrado correspondientes, la revalidación de los estudios referidos a cada caso en particular.

C. PROCESO DE ADMISIÓN

Dentro de este proceso, existen dos acciones que se llevan a cabo en las instalaciones de la Escuela y otras dos que se tienen que generar en otras instancias especializadas dentro del Instituto, las dos siguientes acciones se generarán desde la Especialidad en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía en la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación.

- Examen de conocimientos consistirá en preguntas de opción múltiple sobre conocimientos generales de Medicina General (calificación mínima aprobatoria de 8).
- Entrevista individual con un comité formado por profesores de la Especialidad, en la que se ponderarán los antecedentes académicos, la experiencia profesional y académica, así como el interés del aspirante por cursar el programa de Especialidad.

Todos los profesores del Posgrado participaran en la selección de los aspirantes. La matrícula máxima para ingreso a la Especialidad es de 20 alumnos de tiempo completo. Las situaciones no previstas se resolverán en estricto apego al Reglamento vigente de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional en el pleno de la Academia de Profesores, considerando la resolución de casos de empate y que los aspirantes aprobados superen la matrícula máxima. Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico, vía telefónica o de forma personal y serán de carácter inapelable.

- El examen de inglés está a cargo del CENLEX Zacatenco, se deben presentar en tiempo y forma marcada en esta convocatoria.
- Para el examen Psicométrico el CICS Santo Tomás, en el área de psicología, se encargará del proceso y se debe hacer el procedimiento en tiempo y forma que marca esta convocatoria.

D. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

- Haber sido aprobado por el Comité del proceso de admisión.
- Acatar las fechas de inscripción determinadas por la Institución.
- Entregar y mostrar al momento de la inscripción, documentos originales y tres copias como se muestra en la sección: A. **REQUISITOS DE ADMISIÓN** subinciso *a*.

E. BECAS

Nota. En este programa de Especialidad **NO APLICA**.

F. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Tiene una duración de 2 años dividido en 4 semestres con horario matutino y de manera presencial; en los primeros dos semestres la carga académica está dirigida a la teoría, de manera preponderante y los dos últimos semestres a la práctica clínica, teniendo la mayor carga de horario en el Hospital Nacional Homeopático.

Está regido por el reglamento de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional en donde vienen los lineamientos para la permanencia y emisión del diploma de terminación de la Especialidad, la cual culmina con un examen de grado que hay que sustentar ante un jurado y con registro oficial ante

Dirección General de Profesiones el cual emite una cédula profesional para ejercer como Especialistas en Terapéutica Homeopática.

Todos los docentes son Especialistas en Homeopatía y en otras áreas de la medicina, con amplia experiencia clínica y en la docencia, con alto sentido de responsabilidad y humanismo.

Está dirigido a médicos que quieran ampliar sus horizontes terapéuticos, siendo la Homeopatía una solución a los pacientes segura y efectiva. La Homeopatía desde su origen ha demostrado ser un método clínico y terapéutico en la solución de problemas de salud. Es una Terapéutica que restablece la salud de manera suave, profunda y duradera, dotando al médico de los conocimientos necesarios para identificar, con claridad lo que hay que curar en los enfermos, interpreta cada caso patológico individual y, con base en principios perfectamente definidos, reconoce lo que hay de curativo en los medicamentos y a la verdadera enfermedad del paciente, de tal modo que al aplicarla bajo estos principios se recupera el equilibrio orgánico y mental del paciente.

Objetivo del programa

Formar médicos Especialistas en Homeopatía capaces de realizar un diagnóstico de manera integral e individual en la atención a la salud de la población con enfermedades de más alta prevalencia en primero y segundo nivel de atención.

Plan de estudios

Este programa consta de 22 unidades de aprendizaje curriculares obligatorias, que al término de los cuatro semestres el alumno debió cubrir un total de: 1984 horas y 170 créditos, hay dos semestres adicionales los cuales se destinan al proceso de titulación, cómo lo muestra el mapa curricular.

El desarrollo de la tesis se vincula a líneas de investigación específicas que fortalecen al programa y a la homeopatía. Las dos modalidades de titularse serían; a través de investigación clínica u básica o por consulta homeopática en Instituciones de salud que forman parte del Sistema de Salud, esto para el fortalecimiento de la parte teórica del programa y para el aporte social hacia la población enferma de nuestro país.

Líneas de investigación

Se desarrollan dos principales líneas de investigación, en dónde se pueden incluir los alumnos para la realización de sus trabajos recepcionales.

- Estudio del Efecto biológico de la homeopatía.
- Estudio del efecto clínico de la Homeopatía.

Estas líneas de investigación están enfocadas a diversas patologías como el: cáncer, enfermedades metabólicas, respuesta inmunológica y ansiedad, entre otras.

Al ser un Posgrado que pertenece al Instituto Politécnico Nacional, los requisitos de admisión, permanencia y egreso estarán regidos por el Reglamento de Posgrado actual que corresponde al 2017.

<https://www.sepi.enmh.ipn.mx/oferta-educativa/terapeutica-homeopatica/programa-acad%C3%A9mico/plan-de-estudios.html>

Materias de la Especialidad en Terapéutica Homeopática.

PRIMER SEMESTRE					
Clave	Asignatura	Hrs/ Semana	Créditos	Curso	Tipo
1105	Historia de la Medicina y del desarrollo de la homeopatía	4	8	T	Obligatoria
1106	Farmacodinamia I	5	10	T	Obligatoria
1107	Bases Científicas de la Homeopatía	5	10	T	Obligatoria
1110	Teoría de la Terapéutica Homeopática	4	8	T	Obligatoria
3734	Taller de Investigación I	3	6	T	Obligatoria
13B6667	Bioética	2	4	T	Obligatoria

SEGUNDO SEMESTRE					
Clave	Asignatura	Hrs/ Semana	Créditos	Curso	Tipo
1108	Doctrina y Filosofía de la Terapéutica Homeopática	4	8	T	Obligatoria
1109	Farmacia Homeopática con Laboratorio	4	8	T-P	Obligatoria
1111	Bases de la Clínica Terapéutica Homeopática	4	8	T-P	Obligatoria
1112	Farmacodinamia II	4	8	T	Obligatoria
1128	Farmacodinamia Comparada I	3	6	T	Obligatoria
3873	Taller de Investigación II	3	6	T	Obligatoria
06A4760	Taller de Repertorización Homeopática	3	6	T-P	Obligatoria
05B4670	Trabajo de Tesis*	2	4	T	Obligatoria

TERCER SEMESTRE					
Clave	Asignatura	Hrs/ Semana	Créditos	Curso	Tipo
1130	Farmacodinamia Comparada II	4	8	T	Obligatoria
04B4584	Clínica Integral I	18	12	P	Obligatoria
2737	La Terapéutica Homeopática en la Clínica de Medicina Interna	4	8	T-P	Obligatoria
3874	Taller de Investigación III	3	6	T	Obligatoria
05B4670	Trabajo de Tesis*	2	4	T	Obligatoria

CUARTO SEMESTRE					
Clave	Asignatura	Hrs/ Semana	Créditos	Curso	Tipo
0796	La Terapéutica Homeopática en la Clínica Quirúrgica	3	6	T-P	Obligatoria
1119	La Terapéutica Homeopática en la Clínica Ginecológica	4	8	T-P	Obligatoria
112	La Terapéutica Homeopática en la Clínica Pediátrica	4	8	T-P	Obligatoria
02B4202	Clínica Integral II	16	12	P	Obligatoria
3876	Seminario de Titulación	3	6	T-P	Obligatoria
05B4670	Trabajo de Tesis*	2	4	T	Obligatoria

QUINTO SEMESTRE					
Clave	Asignatura	Hrs/ Semana	Créditos	Curso	Tipo
05B4670	Trabajo de Tesis*	2	4	T	Obligatoria

SEXTO SEMESTRE					
Clave	Asignatura	Hrs/ Semana	Créditos	Curso	Tipo
05B4670	Trabajo de Tesis*	2	4	T	Obligatoria

T: TEORICAS T-P: TEORICO-PRÁCTICAS P: PRÁCTICAS

*La asignatura TRABAJO DE TESIS no se contabiliza en cuanto a créditos y número de horas semestre

*La asignatura TRABAJO DE TESIS no cuenta para promedio final.

Este programa consta de 22 Unidades de Aprendizaje curriculares, 5 Unidades de Aprendizaje no curriculares (Trabajo de Tesis), 1984 horas y 170 créditos.

<http://www.sepi.enmh.ipn.mx/OfertaEducativa/ETH/ProgAcademico/Paginas/Plan-de-estudios.aspx>

Al término de los cuatro semestres y después de haber cumplido con todos los requisitos de titulación, al egresado se le entregará el Reconocimiento Académico como Especialista en Terapéutica Homeopática (Diploma) y demás documentación para que continúe con los trámites de obtención de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.

G. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

- Estar inscrito, como alumno, en el programa de especialidad correspondiente;
- Haber acreditado todas las unidades de aprendizaje incluidas en el programa individual de estudios asignado por el Colegio de Profesores y su Comité Tutorial.
- Haber desarrollado y terminado una tesis de nivel especialidad con las características señaladas en el Reglamento de Posgrado (2017), en un plazo no mayor de cinco semestres.
- Haber aprobado el examen de grado en los términos y plazos que marca el reglamento de Posgrado.

FECHAS E INDICACIONES IMPORTANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN

Después de haber entregado la documentación y formularios requeridos a Control Escolar de la SEPI, es importante prestar atención a las siguientes fechas y cumplir oportunamente la aplicación de los exámenes. A través de correo electrónico o vía telefónica se hará el seguimiento del proceso.

Para examen de comprensión de lectura del idioma inglés:

Bajo estas circunstancias de emergencia sanitaria, se han hecho ajustes al examen para realizarlo en línea. Se tiene que seguir el procedimiento que marque el **Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) Unidad ZACATENCO (www.cenlexz.ipn.mx)**. Ubicada físicamente en Av. Wilfrido Massieu s/n, U.P. Adolfo López Mateos, Col. Lindavista

Del 23 al 27 de noviembre del 2020 se debe contactar, través de los siguientes correos electrónicos: ggeorgina@ipn.mx o posgradocenlexzac@ipn.mx a alguna persona encargada del CENLEX para la asignación de fecha, horarios, forma de pago y procedimiento para el día del examen, que será en la categoría de comprensión lectora (A2). Una vez confirmada la fecha del examen se tiene que realizar el pago correspondiente, que será asignado por el Instituto. El pago se debe realizar hasta tener fecha y hora confirmada

Se deben enviar, vía correo electrónico, los siguientes documentos escaneados y en formato PDF, cómo máximo 72 horas previas a la aplicación del examen

- INE o IFE, Pasaporte o Cédula Profesional con fotografía, documento migratorio en caso de extranjeros (vigente)
- Ficha de pago, se debe escribir el nombre completo del sustentante y fecha y hora asignadas
- Instructivos de aplicación firmados

Para el examen psicométrico.

Se realizará el día **miércoles 25 de noviembre del 2020 a las 9 a.m. EN LÍNEA** por el Centro de Atención y Prevención Psicológica del CICS-UST (Unidad Santo Tomás).

Vía correo electrónico, los encargados del Centro de Atención se pondrán en contacto con ustedes para darles las instrucciones correspondientes y confirmar el día indicado del examen, así como para el pago de los derechos.

Se les solicitará lo siguiente:

- Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar) original y formato PDF.
- Comprobante en original expedido por el banco y en formato PDF con el nombre completo y en el concepto; examen psicométrico).

Nota importante: El tiempo estimado para la presentación del examen es de 09:00 a 13:00 horas. Se recomienda haber descansado suficiente la noche anterior y desayunar antes de presentar el examen.

Para el examen de conocimientos médicos.

El examen se llevará a cabo **EN LÍNEA el día jueves 26 de noviembre del 2020 a las 10:00 horas.** Para la aplicación del examen, el sustentante deberá contar con un equipo de cómputo con acceso a internet, audio, cámara de video y micrófono. Toda información requerida por el solicitante, con respecto al examen será a través de correo electrónico.

Un día antes del examen, a través de correo electrónico, se les enviará un link de acceso e indicaciones que se deben de llevar a cabo durante el examen.

Se les solicitará lo siguiente:

- Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, cartilla del servicio militar) original y en formato PDF.

- Comprobante en original expedido por el banco (con el nombre completo y en el concepto; examen de conocimientos) y en formato PDF.

Para la Entrevista:

Se realizará **del 30 de noviembre al 04 de diciembre con un horario de 9:00 a 13 horas EN LÍNEA** a través de videoconferencia.

Unos días antes recibirán un correo electrónico donde se les asignará al docente que realizará la entrevista así como el día, horario y link de conexión, entregando previamente vía correo electrónico que se les indique, su *curriculum vitae* con fotografía actualizada, en formato PDF.

FECHAS IMPORTANTES DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESAR EN FEBRERO DEL 2021

- **Registro de aspirantes, recepción de documentos e información del proceso de admisión:**
DEL 12 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020, Contactar vía correo electrónico a la Coordinación del programa y a la encargada de Control Escolar, para asignarles fecha de recepción.
- **Examen de Inglés (Centro de Lenguas Extranjeras Unidad ZACATENCO -CENLEX)**
DEL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020 (REGISTRO EN LÍNEA)
- **Examen de conocimientos médicos:**
JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 10:00 HORAS (EN LÍNEA)
- **Examen Psicométrico (Centro de Atención y Prevención Psicológica del CICS-UST-Unidad Santo Tomás):**
MIÉRCOLES 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020 A LAS 9:00 HORAS (EN LÍNEA)
- **Entrevistas:**
DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DEL 2020 CON UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS (EN LÍNEA)
- **Entrega de resultados:** **DEL 14 AL 15 DE ENERO DEL 2021 (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)**
- **Inscripciones:** **DEL 15 AL 19 DE FEBRERO DEL 2021**
- **Inicio de cursos:** **22 DE FEBRERO DEL 2021**

Nota: los resultados emitidos por la comisión evaluadora serán inapelables y serán notificados a través de correo electrónico.

H. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

INFORMES:

M. en E. María Ernestina Moctezuma Lechuga

Coordinadora de la Especialidad en Terapéutica Homeopática

Tel. 57296000 extensión: 55558

Tel: 5554358548 sólo por mensaje watts App

Correo electrónico: posgradoterapeutichomeopatica@outlook.com

Correo electrónico personal: mmoctezumal@ipn.mx

Srita. Irma Toriz López

Control Escolar

Tel. 5729 6000 extensión: 55532

Correo electrónico: itorizl@ipn.mx

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.

TRANSITORIOS

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

SEPI-ENMH; Guillermo Massieu Helguera #239, Fracc. La Escalera, Ticomán, CP 07320 CD de México
--